



COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 19/2020

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL 15 DE MAYO DE 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PROPIA COORDINACIÓN, UBICADA EN LA CALLE JUÁREZ NO. 28 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, SE EMITE LA PRESENTE ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. FAISM 19/2020, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN REVOLUCIÓN ENTRE INDEPENDENCIA Y CALLE SIN NOMBRE 1; CALLE SIN NOMBRE 2; CALLE SIN NOMBRE 1, NIÑOS HÉROES Y MANUEL SEVILLA ENTRE REVOLUCIÓN Y CALLE SIN NOMBRE 2; CALLE SIN NOMBRE 2 ENTRE CALLES SIN NOMBRE 1 Y 3; CALLE SIN NOMBRE 3 ENTRE CALLE SIN NOMBRE 2 Y CIRCUITO JALISCO; CIRCUITO JALISCO ESQUINA CON CALLE SIN NOMBRE 3, PREDIO POTRERO LOS AMADOR Y COLONIA PONCIANO ARRIAGA, DELEGACIÓN SANTA ANITA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

EN SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MENCIONADO, SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN EL RESULTADO DEL DICTAMEN APROBADO, POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE FECHA 15 DE MAYO DE 2020, Y DEL QUE RESULTA:

RESULTADO DE PROPUESTAS SOLVENTES O QUE INCURREN EN CAUSAL DE DESECHAMIENTO O INSOLVENCIA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y LOS ARTÍCULOS 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE:

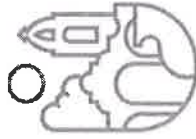
CONTRATISTA INVITADO	RESULTADO DE LA PROPUESTA EN GENERAL (ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO)
AXIOBRAS, S.A. DE C.V.	INCUMPLE. INSOLVENTE. DOCUMENTO DE17. DISCO COMPACTO. NO CUMPLE EN VIRTUD DE QUE EL DISCO COMPACTO SE ENCUENTRA DAÑADO. NO SE PUEDE VISUALIZAR EL ARCHIVO QUE DEBIÓ HABER PRESENTADO LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA VIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.

MONTOS DE PROPUESTAS ACEPTADAS SOLVENTES:

CONTRATISTA INVITADO		MONTO CON IVA
1	PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$3,880,079.56
2	PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA VIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$4,004,697.95

UNA VEZ REVISADAS Y EVALUADAS POR PERSONAL DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, Y APROBADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA IDÓNEA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ES LA DE LA EMPRESA: **PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, POR RESULTAR LA PROPUESTA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO Y LAS





**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

**ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 19/2020**

BASES INSERTAS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON UN IMPORTE DE \$3,880,079.56 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.).

LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA, UBICADO EN LA CALLE JUÁREZ NO. 28, ZONA CENTRO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EL 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 11:15 HRS. UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, LA ADJUDICATARIA ENTREGARÁ LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

EL INICIO OFICIAL DE LOS TRABAJOS SERÁ EL 27 DE MAYO DE 2020 Y SE CONCLUIRÁ EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

EL ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, LEVANTA ESTA ACTA DE FALLO MANIFESTANDO LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN BAJO SU DICTAMEN TÉCNICO, SIENDO ÉSTE DE CARÁCTER INAPELABLE.

LA PRESENTE ACTA SIRVE COMO NOTIFICACIÓN DE FALLO A LOS CONTRATISTAS INVITADOS PRESENTES, Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES; A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL Y QUISIERON HACERLO.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

CONTRATISTAS INVITADOS	FIRMA
AXIOBRAS, S.A. DE C.V.	
PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURA VIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 19/2020.

